

Fol. 29 v.

- Que fu mugier , fus fijas el Rey feltas me las ha,  
Mientra<sup>1</sup> que fueros<sup>1</sup> por fus tierras conducho nos mando dar.  
1410 De aquestos .LXV dias, fidos nos curiare de mal,  
Seremos yo , fu mugier , fus fijas que el a  
Hy todas las duennas con ellas quantas buenas<sup>1</sup> ellas han».  
Hy dos son los caualleros , dello pensaran<sup>1</sup>,  
Remaneçio en fan pero minaya albarfanez.  
1415 Veriedes caualleros venir de todas partes,  
Hy fe quiere a valencia a myo çid el de biuar.  
Que les touieffe pro Rogauan a albarfanez;  
Diziendo esto minaya: «esto fere<sup>1</sup> de voluntad».  
Aminaya .LXV. caualleros acreçidol han,  
1420 E el se tenie .C. que aduxiera dalla;  
Por yz con estas duenas buenna conpana se faze.  
Los quinientos marcos dio minaya al abbat,  
Delos otros quinientos dezir uos he<sup>1</sup> que faze:  
Minaya a donna Jimina , a fus fijas que ha,  
1425 E alas otras duennas que las firuen delant,  
El bueno de minaya pensolas de adobar  
Delos meiores guarnimientos que en burgos pudo falar,  
Palafres , mulas, que non parezcan mal.  
Quando estas duennas adobadas las han,  
1430 El bueno de minaya pensar quiere de caualgar;  
Afeos Rachel , vidas a los pies le caen:

Notas paleográficas

[Anterior](#)

[Volver al índice](#)

[Siguiete](#)